

T R I B U N A L S U P E R I O R D E J U S T I C I A D E L A C I U D A D A U T O N O M A D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS VIRTUAL (1-23)PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por ley 6.588), la Res. CACFJ N° 02/23, la DI-2023-04-TSJ-CFJ y DI-2023-09-TSJ-CFJ; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 02/23 se aprobó a actividad "Gestión y administración del campus virtual para el Centro de Formación Judicial" con modalidad en oficina para el Centro de Formación Judicial.

Que por DI-2023-09-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que en el mes de mayo de 2023 la actividad estuvo efectivamente a cargo de Paula Brusezze.

Que la DI-2023-04-TSJ-CFJ estableció los montos de retribución para las tareas que desempeñen los capacitadores, formadores y auxiliares docentes en cursos, seminarios, jornadas, conferencias, mesas redondas; coordinación o dirección de cursos y actividades similares; y moderación de paneles, coordinación de debates y similares; tutorías, preparación de material, filmación de clases tanto de actividades presenciales como virtuales.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ Nº 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DI SPONE

- 1°) Certifícase la participación de Paula Brusezze como capacitadora durante veinte (20) horas en la actividad "Gestión y administración del campus virtual para el Centro de Formación Judicial", en el mes de mayo de 2023.
- 2°) Apruébase el pago de la suma de pesos cien mil (\$100.000,00) a Paula Brusezze, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.
- 3°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.